

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO: EM-OCIN-PR-01-FT-07
 	OFICINA: CONTROL INTERNO		FECHA DE EMISIÓN: 15-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		PÁGINA 1 de 20

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Gestión del Conocimiento
Dependencia:	Escuela de Auxiliares de Enfermería
Auditor:	Diana Marcela Yepes P.
Tipo de Informe	Final

2. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCI, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

De tal manera, como lo expone el Departamento Administrativo de la Función Pública: "... la independencia en la evaluación se predica del examen sobre el Sistema de Control Interno y la gestión que realizan las personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso y de los hechos de la entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que las debilidades y conclusiones estén soportadas en evidencias.

3. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar de forma independiente el Sistema de Control Interno del Proceso Gestión del Conocimiento, específicamente de la Escuela de Auxiliares de Enfermería de conformidad con los procedimientos, manuales, políticas, normatividad y recursos establecidos para tal fin.

4. ALCANCE

Se enfocó en las actividades realizadas por la Escuela de Auxiliares de Enfermería durante el segundo semestre de la vigencia 2020 y lo corrido de la vigencia 2021, enero-mayo/2021.

5. CRITERIOS

- Resolución No.084/18 "por medio de la cual se actualiza la estructura de grupos internos adscritos a las dependencias del Hospital Militar Central".
- Manual de Convivencia, Código GC-EQME-MN-01, versión 09 del 23 de abril/2021.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		2 de 20	

- Proyecto Educativo Institucional-PEI, Código: GC-ESAE-PG-01_V8 del 23 de abril/2021.
- Caracterización del Proceso Gestión del Conocimiento y sus procedimientos.
- Procedimiento PL-ESAE-MN-01 Formulación, elaboración, actualización y seguimiento de planes institucionales y plan operativo
- Sistema Información Dinámica Gerencial.Net – Modulo de Inventarios

6. METODOLOGÍA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2021, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno presenta a la Administración el resultado de las pruebas de Auditoría realizada al proceso Gestión del Conocimiento, específicamente a la Escuela de Auxiliares de Enfermería.

Para el desarrollo de la auditoría se realizó trazabilidad de los estudiantes matriculados en la vigencia 2019 Vs. estudiantes certificados en la vigencia 2020 y lo corrido de la vigencia 2021, de igual manera se realizó análisis de ingresos y costos de la ESAE en las vigencias 2020 y 2021, verificación aleatoria de hojas de vida de estudiantes, revisión de soportes del cumplimiento de los controles establecidos en el mapa de riesgos de la vigencia 2021, revisión documental en el SECOP II sobre contratos suscritos en el segundo semestre de la vigencia 2020, gestión documental del Área, resultados de últimas auditorías internas y externas realizadas y revisión de cumplimiento de funciones de la Dependencia de acuerdo con la Resolución 084 de 2018.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Mediante oficio ID 140078 del 3 de junio de 2021, se comunicó inicio de Auditoría a la Escuela de Auxiliares de Enfermería-ESAE.
- Reunión de apertura de auditoría realizada el 8 de junio de 2021.
- Solicitud de información a la ESAE mediante correos electrónicos N° 284 del 9 de junio de 2021, 286 del 11 y 16 de junio/2021
- Solicitud de información al Área de Tesorería mediante correo electrónico N° del 17 de junio de 2021.
- Revisión y análisis de información remitida por la Áreas.
- Revisión del 30% de hojas de vida de estudiantes matriculados en la vigencia 2020 y lo corrido de la vigencia 2021.
- Revisión de contratos suscritos en la vigencia 2020 en la plataforma SECOP II.
- Revisión del estado de inventario de activos fijos de la ESAE.
- Mediante oficio ID 431191 del 30 de junio 2021 se remitió a la ESAE informe preliminar de auditoría
- Reunión de cierre de auditoría con la ESAE, realizada el 01 de julio/2021

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		3 de 20	

8. CONTEXTO

La Escuela de Auxiliares de Enfermería – ESAE, es una Institución de formación para el trabajo y el desarrollo humano, inició labores desde el 27 de febrero de 1958 en las instalaciones del Hospital Militar Central, comprometida con la formación integral del personal que conforman las Fuerzas Militares y población civil, para alcanzar su desarrollo personal y adquirir conocimientos científicos para una óptima atención al herido en combate y a la población civil en todo el territorio nacional e internacional.

De conformidad con la Resolución 084 del 07 febrero de 2018, la Escuela de Auxiliares de Enfermería depende de la Subdirección de Docencia e Investigación Científica y Unidad de Formación y Docencia del Hospital Militar Central.

Así mismo en relación con la Ley 352 de 1987, en el Título IV, Artículo 40, define la naturaleza jurídica de la Unidad Prestadora de Servicios Hospital Militar Central, que se organizó como un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con patrimonio propio y autonomía administrativa y de acuerdo al Artículo 41, ***desarrollará actividades de docencia e investigación científica, acordes con las patologías propias de los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y sus beneficiarios*** y de conformidad con el artículo 42, se establece como función del HOMIL ***"c. Desarrollar programas en educación médica en pregrado, posgrado, enfermería y en otras áreas relacionadas con los objetivos del Hospital"***

De igual manera, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional-PEI, la Escuela de Auxiliares de Enfermería respondiendo con las políticas gubernamentales ha llevado a cabo una destacada labor social proyectada a la comunidad militar y civil, implementando capacitaciones en Áreas Clínicas Especializadas, participando en el entrenamiento de Soldados en Atención Pre-hospitalaria con énfasis en la atención en Áreas de combate, dando respuesta a la demanda del mercado laboral y situaciones de orden público del país.

En relación con el Talento Humano de la Escuela de Auxiliares de Enfermería, a la fecha cuenta con 16 personas, de las cuales 4 se encuentran vinculadas en la planta y 12 por contrato de Orden de Prestación de Servicios.

Actualmente la ESAE presenta la siguiente oferta académica:

Oferta Académica	Duración	Horas certificadas	Modalidad	Valor 2021
Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermería.	16 meses	1.800	Presencial (alternancia por Covid-19) Practica formativa en Hospital Militar Central	\$5.217.000 (Diferido en 4 cuotas)
Curso de camillero	3 semanas	90	Semipresencial (alternancia)	\$539.100 (Diferido en 2 cuotas)
Curso de Reanimación Cardio Cerebro Pulmonar RCCP	20 horas	20	Presencial	\$131.900

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		4 de 20	

Oferta Académica	Duración	Horas certificadas	Modalidad	Valor 2021
Curso virtual de toma de muestras para exámenes de laboratorio	40 horas	40	Virtual	\$61.000
Curso virtual de atención de integral en salud a víctimas de violencia sexual	40 horas	40	Virtual	\$61.000

Tabla 1. Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con lo publicado en la página web del HOMIL <https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=67660>

El Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermería cuenta con las siguientes certificaciones de calidad:

- **NTC 555:2017**, Sistema de gestión de calidad para Instituciones de formación para el trabajo. Certificación N°538182.
- **ISO 9001:2015**, Sistema de Gestión de Calidad. Requisitos. Certificación N°538180.
- **NTC 5663:2011**, Programas de formación para el trabajo y desarrollo humano en las Áreas Auxiliares de la Salud. Requisitos. Certificación N°538023

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

9.1 PLAN DE ACCIÓN OPERATIVO 2021

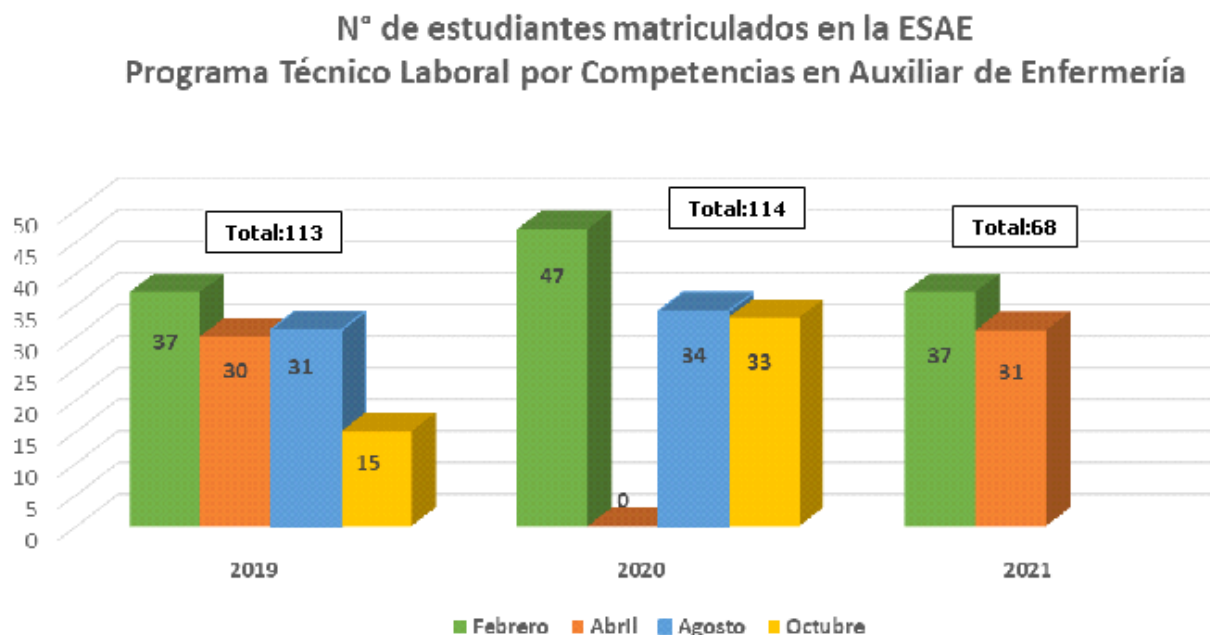
La Escuela de Auxiliares de Enfermería estableció un Plan de Acción Operativo para la vigencia 2021, dando cumplimiento al 100% de las metas establecidas en los indicadores y productos entregables para las siguientes actividades de acuerdo con la periodicidad definida:

Actividad Operativa	Periodicidad	Producto entregable	% de cumplimiento
Realizar admisión Programa Auxiliar de Enfermería	Trimestral	Acta y Registro Matriculas	100%
Realizar admisión capacitación : RCCP	Trimestral	Registro capacitación RCCP	100%
Realizar admisión capacitación : Camillero	Trimestral	Registro capacitación	100%
Realizar ceremonia de certificación Programa Auxiliar de Enfermería	Trimestral	Actas de certificación	100%
Realizar Consejo académico	Mensual	Acta de consejo académico	100%
Revisar y Actualizar el diseño curricular	Trimestral	Registro de verificación de actualizaciones en las normas de competencia	100%

Tabla 2. Fuente: Plan Operativo ESAE 2021,

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		5 de 20	

En relación con el Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermería se realizó un análisis de los estudiantes matriculados en la vigencia 2019 vs. Estudiantes certificados entre las vigencias 2020 y 2021, tal como se muestra a continuación:

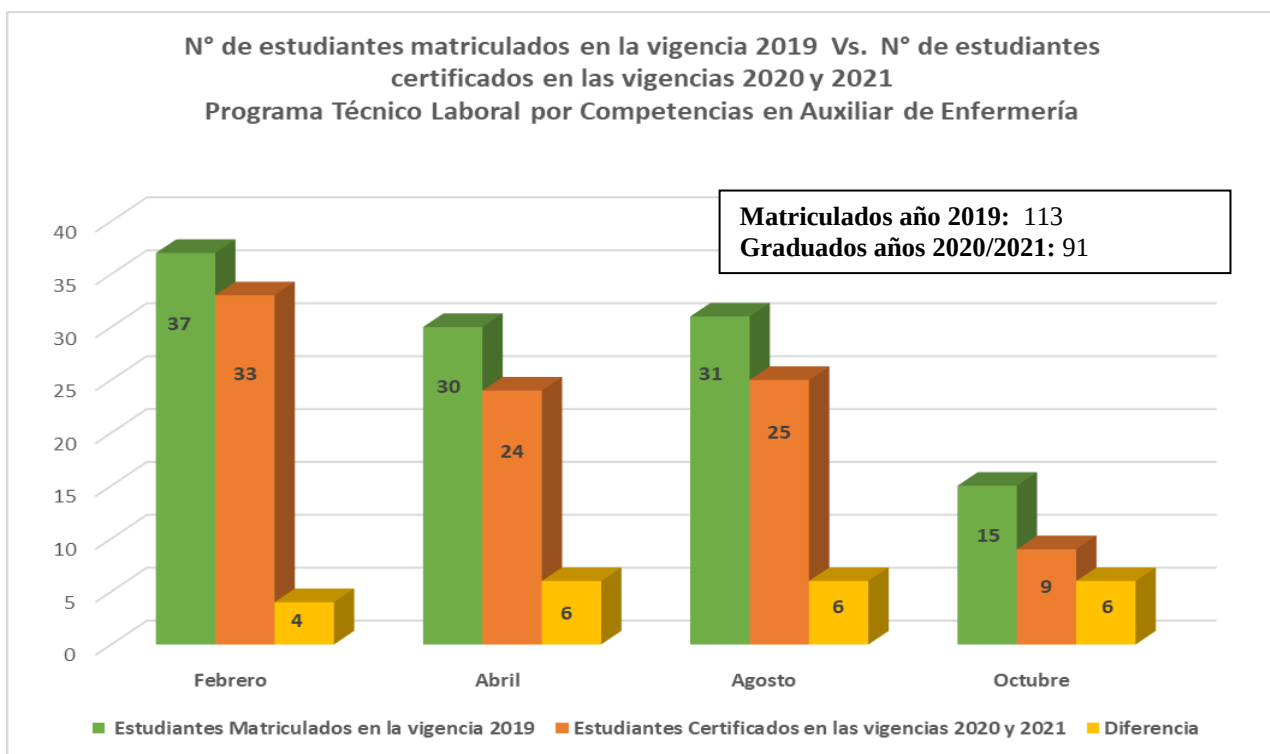


Gráfica 1. Fuente: Elaboración propia-OCIN.

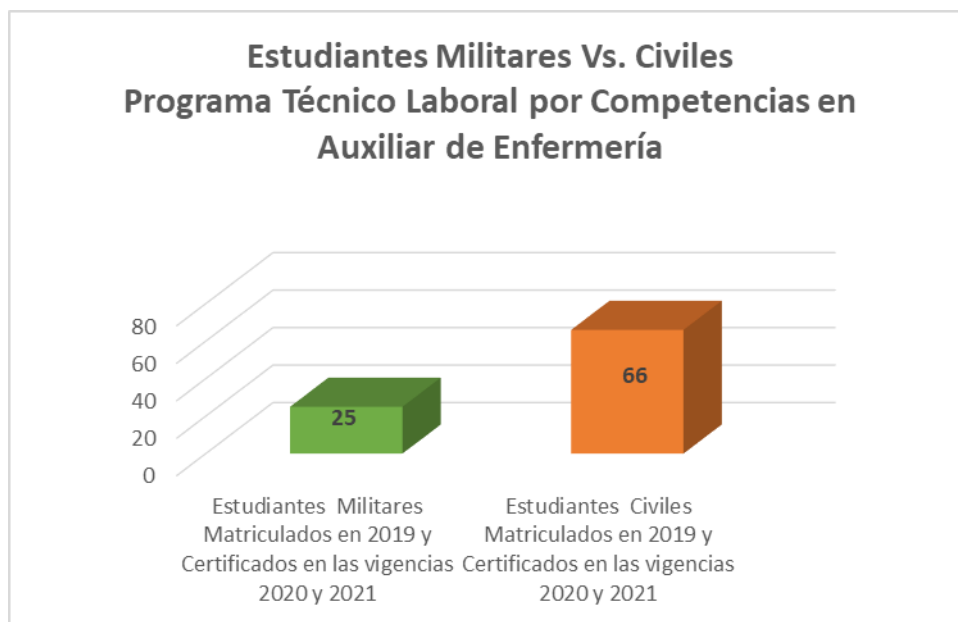
De acuerdo con el gráfico anterior, en la vigencia 2019 se matricularon 113 estudiantes en el Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermería, mientras que en la vigencia 2020 se matricularon 114 estudiantes, pese a que en el mes de abril no dio apertura al Programa Académico, debido a la pandemia ocasionada por el Covid-19, finalmente en la vigencia 2021, corte 30 de abril, se han matriculado 68 estudiantes.

Se evidencia que en el mes de febrero de cada vigencia se presenta mayor cantidad de estudiantes matriculados en el Programa.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		6 de 20	



Gráfica 2. Fuente: Elaboración propia-OCIN.



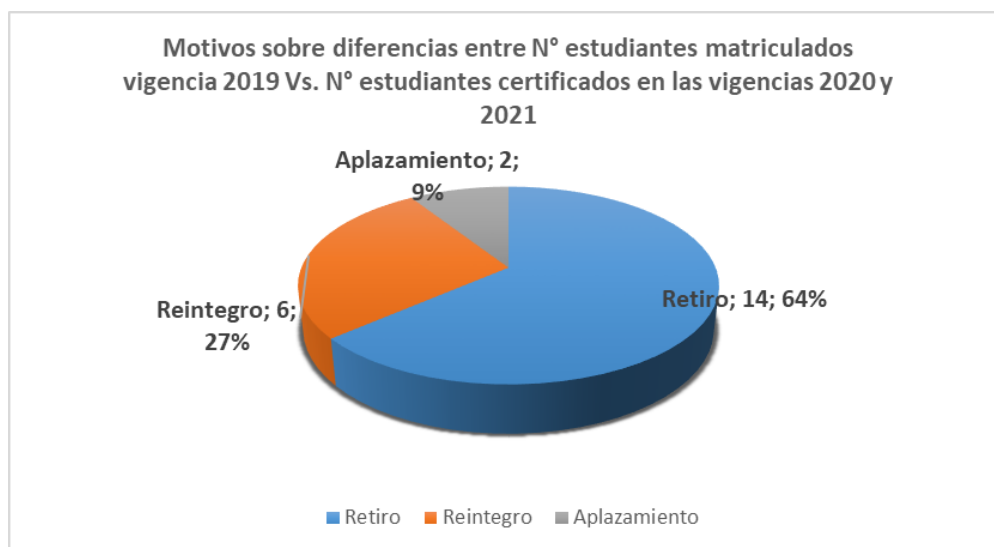
Gráfica 3. Fuente: Elaboración propia-OCIN.

De acuerdo con el gráfico 2, de 113 estudiantes matriculados en la vigencia 2019 para el Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermería, se graduaron 91 en las vigencias 2020 y 2021, esto representa un 81% de estudiantes certificados Vs. el 19% de estudiantes que no se certificaron.

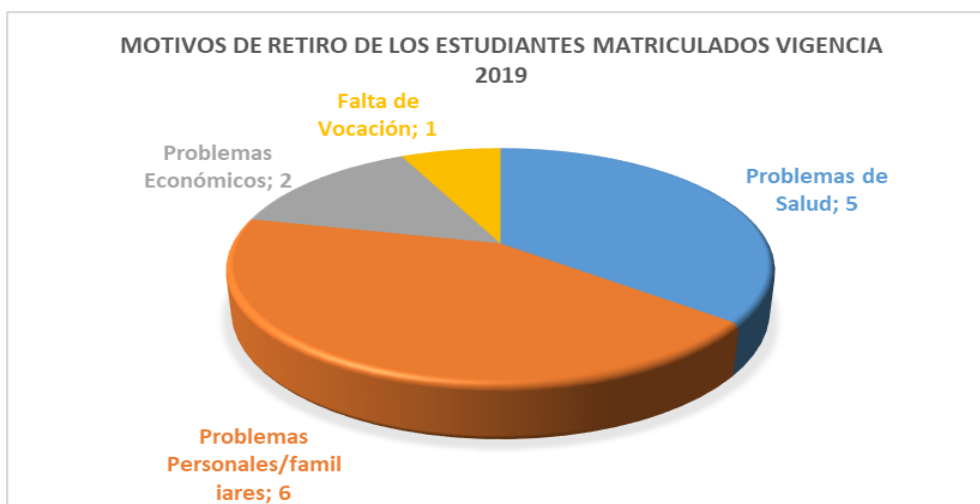
FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		7 de 20	

En el gráfico N°3 se observa que de los 91 estudiantes que se certificaron en las vigencias 2020 y 2021, el 73% corresponde a estudiantes civiles y el 27% corresponde a estudiantes militares.

Para los estudiantes matriculados en las vigencias 2020 aún no se han presentado graduaciones.



Gráfica 4. Fuente: Elaboración propia-OCIN.



Gráfica 5. Fuente: Elaboración propia-OCIN.

De acuerdo con los resultados del gráfico N°4, los motivos por los cuales 22 estudiantes que fueron matriculados en la vigencia 2019 en el Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermería, no se certificaron en las vigencias 2020 y 2021, están relacionados con retiro definitivo del

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		8 de 20	

programa académico con un 64%, retiro transitorio y reintegro al programa académico con un 27%, finalmente un 9% corresponde a solicitudes de aplazamiento, sin reintegro a la fecha.

De acuerdo con lo anterior, el motivo más representativo por el cual los estudiantes matriculados en la vigencia 2019 no se certificaron, corresponde a retiro definitivo con un 64%, en el grafico N°5 se presenta un análisis de los motivos por los cuales 14 estudiantes se retiraron definitivamente del programa, evidenciando que el 43% corresponde a motivos personales o familiares, el 36% corresponde a problemas de salud (accidentes, embarazo con riesgo, salud mental, covid-19), el 14% por problemas económicos y el 7% por falta de vocación.

9.2 Oportunidad de mejora N°1-Causas y controles para la deserción estudiantil.

De conformidad con los resultados del análisis de los gráficos N°2 y 4, de 113 estudiantes matriculados en Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermería para la vigencia 2019, 91 estudiantes se certificaron en las vigencias 2020 y lo corrido del 2021, 8 estudiantes solicitaron aplazamiento y se han venido reintegrando y 14 estudiantes se retiraron definitivamente por diferentes situaciones, tal como se presenta en el gráfico N°5.

Al verificar los controles establecidos para mitigar la deserción estudiantil, se evidencia que éste se encuentra identificado como riesgo operativo del Proceso Gestión del Conocimiento, tal como se muestra a continuación:

Riesgo	Tipología del riesgo	Causa	Consecuencias	Nivel del Riesgo Inherente	Controles	Periodicidad	Evidencia del control
Deserción estudiantil	Operativo	1.Orientación Vocacional	1. Afectación en los ingresos de la Escuela de Auxiliares de Enfermería.	Alto	Jornada de inducción: Realizar la inducción a los aspirantes de las generalidades del programa y su aplicabilidad en los diferentes escenarios	Semestral	Contenido de inducción Actas de asistencia

Tabla 3. Fuente: Mapa de Riesgos Institucional 2021

En relación con el cuadro anterior, se tiene contemplado como uno de los riesgos del Proceso Gestión del Conocimiento, responsabilidad de la Escuela de Auxiliares de Enfermería-ESAE, la "*Deserción Estudiantil*", sin embargo, solo se identifica la "*orientación vocacional*" como una de las causas, sin tener en cuenta otras más representativas, tal como se identificó en la gráfica N°5 del presente informe, en las que se resaltan: motivos personales o familiares (43%), problemas de salud (accidentes, embarazo con riesgo, salud mental, covid-19) (36%), problemas económicos (14%) y falta de vocación(7%). De igual manera, solo se contempla como control para mitigar el riesgo, "*realizar la inducción a los aspirantes de las generalidades del programa y su aplicabilidad en los diferentes escenarios*".

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		9 de 20	

Por lo anteriormente expuesto, la Oficina de Control Interno recomienda fortalecer las causas y establecer controles efectivos para mitigar el riesgo "*Deserción Estudiantil*", cuyo nivel de riesgo inherente es alto, y una de las consecuencias de su materialización es la "*afectación en los ingresos de la ESAE*".

9.3 Oportunidad de mejora N°2: Estrategias sobre resultados de la relación ingresos-costos de la ESAE

De acuerdo con la información suministrada por el Área de Tesorería, en relación con los ingresos y costos generados por la Escuela de Auxiliares de Enfermería para las vigencias 2019 y 2020, se observa lo siguiente:

CALCULO COSTOS AÑO 2019-2020					
INGRESOS					
INGRESOS PROMEDIO	2019		2020		
	ENE - DIC		ENE - DIC		
	PROM MES	TOTAL AÑO	PROM MES	TOTAL AÑO	
	48.612.415	583.348.975	40.660.214	487.922.571	
COSTOS					
MANO DE OBRA					
CARGO	2019		2020		
	MES	TOTAL AÑO	MES	TOTAL AÑO	
00002-2 12	16.099.280	193.191.362	16.923.563	203.082.760	
00006-1 26	2.632.123	31.585.477	2.755.595	33.067.145	
CONTRATO	24.311.250	291.735.000	28.484.092	341.809.109	
TOTAL MANO DE OBRA	43.042.653	516.511.839	48.163.251	577.959.013	
DEPRECIACIONES					
EDIFICIO	2019		2020		
	MES	TOTAL AÑO	MES	TOTAL AÑO	
EDIFICIO	182.222	2.186.658	182.222	2.186.658	
OTROS	1.405.686	16.868.232	2.327.853	25.606.383	
TOTAL DEPRECIACIONES	1.587.908	19.054.890	2.510.075	27.793.041	
COSTOS INDIRECTOS					
PAPELERIA	2019		2020		
	PROM MES	TOTAL	PROM MES	TOTAL	
PAPELERIA	123.143	1.477.712	183.447	2.201.367	
AGUA	677.186	8.126.237	1.336.301	16.035.613	
LUZ	2.155.342	25.864.105	100.838	1.210.055	
TELEFONO	180.916	2.170.990	287.558	3.450.699	
ASEO RECOL	1.759.609	21.115.302	871.471	10.457.649	
ASEO Y MANT	1.336.322	16.035.867	661.832	7.941.988	
VIGIL	1.066.602	12.799.226	528.250	6.338.996	
SEGUROS	8.004.450	96.053.400	3.969.697	47.636.366	
TOTAL INDIRECTOS					
ADMINISTRACION	4.375.117	52.501.408	3.659.419	21.078.255	
TOTAL COSTOS	57.010.128	684.121.537	58.302.442	674.466.676	
UTILIDAD O DEFICIT	-8.397.714	-100.772.562	-17.642.228	-186.544.105	
RENTABILIDAD		-17%		-38%	

Fuente: Unidad Financiera-Área Tesorería y Costos

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		10 de 20	

Para el año 2019 se generaron ingresos promedio de \$583.348.975 y costos de \$684.121.537, evidenciando un déficit de \$-100.772.562 y una rentabilidad del -17%, para la vigencia 2020, se generaron ingresos promedio de \$487.922.571 y costos de \$674.466.676, evidenciando un déficit de \$-186.544.105 y una rentabilidad del -38%.

Ante la situación evidenciada, se indago con el Subdirector Financiero y la Jefe de la Escuela de Auxiliares de Enfermería-ESAE, indicando que, a pesar de tener una rentabilidad negativa en los estados financieros, existe una utilidad social que no es cuantificable, dado que, el Hospital Militar Central tiene un compromiso social, respondiendo con las políticas gubernamentales del Hospital Militar Central, capacitando al personal de las Fuerzas Militares con énfasis en la atención en Áreas de combate, dando respuesta a la demanda del mercado laboral y situaciones de orden público del país.

Para lo cual mediante la Resolución 870 del 15 de agosto de 2018, por el cual se establecen las tarifas y costos educativos de la ESAE, en su artículo segundo indica "**Establecer un descuento del 50% al valor de la matrícula para los estudiantes militares activos que cursen el Programa Auxiliar de Enfermería**", de igual manera en su artículo quinto "**El Director (a) del Hospital Militar Central podrá conceder una beca por cohorte a un miembro de las Fuerzas Militares que aspire a adelantar estudios en la Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital Militar, la mencionada prerrogativa solo cubre gastos de matrícula, se exceptúan los demás costos educativos fijados en la presente resolución y en las que la sustituyan, modifiquen o deroguen**".

Lo anteriormente expuesto, relacionado con el análisis presentado en el gráfico N°2 del presente informe, se observa que de los 91 estudiantes que se certificaron en las vigencias 2020 y 2021, el 73% corresponde a estudiantes civiles y el 27% corresponde a estudiantes militares.

De igual manera, la Escuela de Auxiliares de Enfermería ofrece cursos de formación continua, de los cuales, 2 cursos se otorgan al personal asistencial del HOMIL de forma gratuita como cumplimiento para la acreditación del Hospital (Camilleros y RCCP), y se ofrecen becas completas a los miembros de las Fuerzas Militares, solo por directriz del Director (a) del HOMIL. En relación con los cursos virtuales, tanto el personal del HOMIL, Fuerzas Militares y particulares deben realizar pago de acuerdo con la tabla de tarifas establecida para la vigencia.

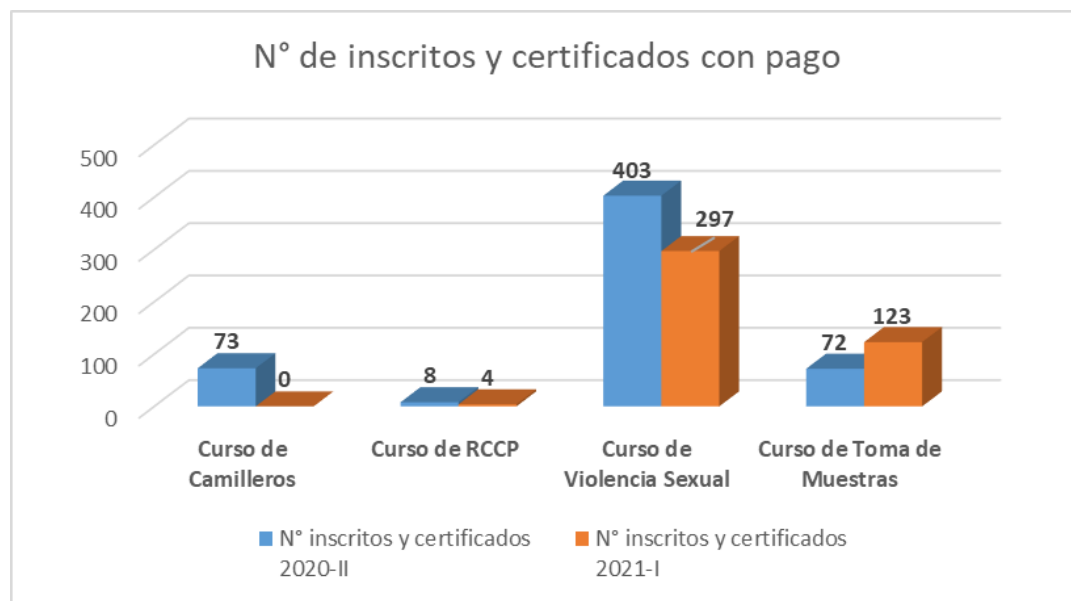
A continuación, se presenta el número de inscritos por curso ofertado en el segundo semestre de la vigencia 2020 y primer semestre de la vigencia 2021.

CURSO OFERTADO	MODALIDAD	Inscritos y certificados 2020-II			Inscritos y certificados 2021-enero a junio		
		Personal del HOMIL/Fuerzas Militares	Particulares	Total Inscritos	Personal del HOMIL/Fuerzas Militares	Particulares	Total Inscritos
Camilleros	Semipresencial (alternancia)	11	73	84	87	0	87
Reanimación Cardio Cerebro Pulmonar- RCCP	Presencial	367	8	375	104	4	108

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		11 de 20	

Violencia Sexual	Virtual	403	403	297	297
Toma de Muestras	Virtual	72	72	123	123

Tabla 4. Fuente: datos ESAE



Gráfica 6. Fuente: Elaboración propia-OCIN.

De acuerdo con la tabla N°4 y grafica N°6, en el segundo semestre de la vigencia 2020, se inscribieron y certificaron 934 usuarios, de los cuales el 59% generaron ingresos a la ESAE, mientras que el 41% no generaron ingresos, sin embargo, la utilidad social se ve representada en capacitación de personal asistencial del HOMIL para acreditación del Hospital.

Para el primer semestre de la vigencia 2021, de 615 usuarios inscritos y certificados, el 69% han generado ingresos a la ESAE, mientras que el 31% no generaron ingresos, sin embargo, la utilidad social se ve representada en capacitación de personal asistencial del HOMIL para acreditación del Hospital.

De igual manera se evidencia que entre el segundo semestre/2020 y primer semestre 2021 se presenta una reducción en el número de usuarios inscritos que requieren realizar pago de los cursos de camilleros, RCCP y curso virtual de Violencia Sexual, éste último debido a inconvenientes presentados con la plataforma del curso, la cual se encuentran subsanando con el contratista.

Por lo anteriormente expuesto, pese a que los estados financieros de la ESAE presentan una rentabilidad negativa en las vigencias 2019 y 2020 y se reconoce la utilidad social que no es cuantificable, la Oficina de Control Interno recomienda generar estrategias para aumentar los ingresos de la ESAE, teniendo en cuenta la ampliación del portafolio de cursos virtuales, vinculación de mayor número de comunidad civil para el Programa de Auxiliares de Enfermería y la pertinencia de establecer un limite para el número de becas otorgadas al personal de las Fuerzas Militares de acuerdo con criterios de selección.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		12 de 20	

9.4 Oportunidad de mejora N°3-Documentos supervisión de contratos en SECOP II

En relación con la lista de contratos remitida por la Escuela de Auxiliares de Enfermería, suscritos en el segundo semestre de la vigencia 2020 y primer semestre de la vigencia 2021, se cuenta con 12 contratos OPS y 1 contrato en proceso de adjudicación relacionado con la auditoría de seguimiento ISO 9001:2015, NTC 5555 Y NTC 5663.

De acuerdo con la totalidad de contratos, se realizó la revisión documental de una muestra del 50%, evidenciando lo siguiente:

OBJETO	NOMBRE	NUMERO DE CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	VERIFICACIÓN DE LA OCIN EN SECOP II
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PROFESIONAL ESPECIALISTA DOCENTE PARA LA ESCUELA AUXILIARES ENFERMERÍA	Lucy Chin Chong	0134-2021	\$39,689,300	Inicio: 21/01/2021 Terminación: 31/12/2021	El informe de supervisión del mes de enero/2021 no corresponde al número del contrato ni nombre de la contratista, éste hace referencia al contrato 0135-2021, a nombre de Lizeth Sarith Coronel Pérez, adicionalmente el informe no corresponde al formato informe de supervisión para trámite de pagos del Proceso Adquisición de bienes y servicios, si no al formato de informe del proceso Gestión Jurídica y Disciplinaria. En el Plan de Pagos solo se evidencian 2 pagos correspondientes al mes de enero y febrero /2021.
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PROFESIONAL ESPECIALISTA DOCENTE PARA LA ESCUELA AUXILIARES ENFERMERÍA	Lisbeth Sarith Coronell Pérez	0135-2021	\$39,689,300	Inicio: 21/01/2021 Terminación: 31/12/2021	Los informes de supervisión del mes de enero y febrero/2021 publicados en el plan de pagos no corresponden al formato informe de supervisión para trámite de pagos del Proceso Adquisición de bienes y servicios, si no al formato de informe del proceso Gestión Jurídica y

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		13 de 20	

OBJETO	NOMBRE	NUMERO DE CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	VERIFICACIÓN DE LA OCIN EN SECOP II
					Disciplinaria. En el Plan de Pagos solo se evidencian 2 pagos correspondientes al mes de enero y febrero /2021.
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PROFESIONAL ESPECIALISTA DOCENTE PARA LA ESCUELA AUXILIARES ENFERMERÍA	Isabel Del Pilar Delgado Tapia	0136-2021	\$39,689,300	Inicio: 21/01/2021 Terminación: 31/12/2021	En el Plan de Pagos solo se evidencian 2 pagos correspondientes al mes de enero y febrero /2021.
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PROFESIONAL ESPECIALISTA DOCENTE PARA LA ESCUELA AUXILIARES ENFERMERÍA	Sonia Isabel Suarez Rojas	0139-2021	\$39,689,300	Inicio: 21/01/2021 Terminación: 31/12/2021	Los informes de supervisión del mes de enero, febrero y marzo/2021 publicados en el plan de pagos no corresponden al formato informe de supervisión para trámite de pagos del Proceso Adquisición de bienes y servicios, si no al formato de informe del proceso Gestión Jurídica y Disciplinaria. En el Plan de Pagos solo se evidencian 3 pagos correspondientes al mes de enero, febrero y marzo/2021.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PROFESIONAL ESPECIALISTA DOCENTE PARA LA ESCUELA AUXILIARES ENFERMERÍA	Mónica Caparroso Ramirez	0270-2021	32,101,650	Inicio: 26/03/2021 Terminación: 31/12/2021	No se evidencia la publicación de ningún documento en el SECOP en relación con la ejecución del contrato, tales como, acta de inicio, informes de supervisión y aprobación del Plan de Pagos.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		14 de 20	

OBJETO	NOMBRE	NUMERO DE CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	VERIFICACIÓN DE LA OCIN EN SECOP II
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA	Carlos Enrique Manrique Arias	0281-2021	17200000	Inicio: 13/04/2021 Terminación: 31/12/2021	No se evidencia la publicación de ningún documento en el SECOP en relación con la ejecución del contrato, tales como, acta de inicio, informes de supervisión y aprobación del Plan de Pagos.

Tabla 5. Fuente: datos ESAE

Tal como se presenta en la tabla N°5, se observa que para los contratos de prestación de servicios N°0281-2021 y 0270-2021 no se evidencia la publicación de ningún documento en la plataforma SECOP II.

De igual manera para los contratos de Prestación de Servicios N° 0134-2021,0135-2021,0136-2021,0139-2021, se presenta información parcial publicada en la plataforma SECOP II.

Lo anterior, no se encuentra alineado con lo establecido en el Procedimiento Planeación, Selección, ejecución y liquidación Área Gestión Contratos, Código GA-GECO-PR-01, versión 7, actividad N° 50: *"Realizar seguimiento a la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los informes de interventoría y/o supervisión para trámite a pago diligenciado por el supervisor y publicado en la Plataforma SECOP II, el cual debe publicarse dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega del registro de ingreso del almacén al supervisor"*.

"Por prestación de servicios: el Área de Presupuesto verificará la veracidad de los documentos de acuerdo con la información por parte del interventor y/o supervisor del contrato, a través del Informe de Interventoría y/o Supervisión publicado en el SECOP II para pago con cada uno de los anexos que los soportan (Pago de aportes parafiscales, factura si fuere el caso) así como el debido diligenciamiento del mismo y la relación de actividades realizadas por el Contratista."

De igual manera de conformidad con el Decreto 103 de 2015, artículo 8, Publicación de la ejecución de contratos: *"Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato"*.

De conformidad con la situación evidenciada, la Oficina de Control Interno recomienda establecer controles para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en relación con los documentos de supervisión de contratos que se deben publicar en la plataforma SECOP II.

9.5 Gestión documental de hojas de vida de estudiantes.

Se realizó revisión de las hojas de vida de 40 estudiantes, correspondiente al 30% del total de 135 estudiantes matriculados en el segundo semestre de la vigencia 2020 y primer semestre de la vigencia 2021 de conformidad con los requisitos establecidos en el formato lista de verificación de documentos de

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		15 de 20	

matrícula estudiante, Código: GC-ESAE-PR-12-FT-02 del procedimiento Inscripción y Selección del Aspirante, Código GC-ESAE-PR12, versión 6, así:

Fecha de matrícula	Nombre Estudiante	VERIFICACIÓN DE LA OCIN
ago-2020	Abadía Herrera Jhon Fabio	Cumple con requisitos
ago-2020	Ararat Aponza Juan David	Cumple con requisitos
ago-2020	Doria Mendoza Luis Manuel	Cumple con requisitos
ago-2020	Gamarra Betancourt Cristian Stiven	Cumple con requisitos
ago-2020	Goméz Pinzón Yineth Samanta	Cumple con requisitos
ago-2020	Hidalgo López James Arley	Cumple con requisitos
ago-2020	Méndez Bucurú Heidy Harnuby	Cumple con requisitos
ago-2020	Rincón Mesa Yuliana Alejandra	Cumple con requisitos
ago-2020	Suarez Colmenares Iván Mateo	Cumple con requisitos
ago-2020	Vergara Floriano Diego Andrés	Cumple con requisitos
Oct-2020	Agredo Sánchez Johan Sebastián	Cumple con requisitos
Oct-2020	Cuaspud Castañeda Karen Lorena	Cumple con requisitos
Oct-2020	Duarte Galindo Angie Yuliana	Cumple con requisitos
Oct-2020	Hernández Furnieles Sergio Manuel	Cumple con requisitos
Oct-2020	Martines Galindo Oscar Enrique	Cumple con requisitos
Oct-2020	Ospina Manchola Daniela	Cumple con requisitos
Oct-2020	Ramos Montiel Osneider Miguel	Cumple con requisitos
Oct-2020	Rojas Galeano Juan Sebastián	Cumple con requisitos
Oct-2020	Suarez Valle Luis Esteban	Cumple con requisitos
Oct-2020	Viluche Campo Jahir Adolfo	Cumple con requisitos
feb-2021	Arias Melo Ana Vanessa	Cumple con requisitos
feb-2021	Barrera Medina Pedro Javier	Cumple con requisitos
feb-2021	Carranza Contreras Alix Daniela	Cumple con requisitos
feb-2021	Corredor Forero Allison Jhanice	Cumple con requisitos
feb-2021	García Castro Yeimi Alejandra	Cumple con requisitos
feb-2021	Lucero Ramos Juliana Alexandra	Cumple con requisitos
feb-2021	Pérez Rojas Jeny Alejandra	Cumple con requisitos
feb-2021	Quintero Salazar María Camila	Cumple con requisitos
feb-2021	Sáenz Velandia Danilo	Cumple con requisitos
feb-2021	Yate Colo Sebastián Camilo	Cumple con requisitos
Abr-2021	Arias Jacome Soler David	Cumple con requisitos
Abr-2021	Campos Tovar Emily	Cumple con requisitos
Abr-2021	Cubillos Romero James Aldrubar	Cumple con requisitos
Abr-2021	Gómez Castiblanco María Fernanda	Cumple con requisitos

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		16 de 20	

Fecha de matricula	Nombre Estudiante	VERIFICACIÓN DE LA OCIN
Abr-2021	Hidalgo Restrepo Luis Fernando	Cumple con requisitos
Abr-2021	Martínez Medina Andrés Felipe	Cumple con requisitos
Abr-2021	Muñoz Tuberquía Víctor Alexander	Cumple con requisitos
Abr-2021	Puentes Escobar Daniela	Cumple con requisitos
Abr-2021	Rodríguez Pinzón Jhon Fernando	Cumple con requisitos
Abr-2021	Sánchez Sánchez María Fernanda	Cumple con requisitos

Tabla 6. Fuente: datos ESAE

De acuerdo con la tabla 6, se evidencia que las hojas de vida seleccionadas en la muestra, cumplen con todos los requisitos establecidos en el formato lista de verificación de documentos de matrícula estudiante, Código: GC-ESAE-PR-12-FT-02.

9.6 Seguimiento Planes de Mejoramiento

De acuerdo con los resultados del informe de auditoría de renovación bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015+NTC 5555:2011 realizada por el Icontec en el mes de noviembre de 2020, se declaró conformidad y eficacia del Sistema de Gestión auditado, generando 7 oportunidades de mejora, de las cuales se suscribió un plan de mejoramiento, el cual se encuentra en desarrollo con fecha de terminación al 31 de agosto de 2021, tal como se muestra a continuación:

Auditoría	Hallazgo/Oportunidad de mejora	Acción	Fecha inicio	Fecha terminación	Observaciones OCIN
Auditoría de Renovación-Icontec 2020-11-03	Oportunidad de mejora 1: Fortalecer en el análisis de eficacia de las acciones tomadas para riesgos y oportunidades, la definición de las acciones que se han desarrollado para aprovechar las oportunidades de tal manera que se facilite su seguimiento.	P. Reunión con Dirección establecer los riesgos y las oportunidades de la ESAE y registrar los pasos de seguimiento en los documentos correspondientes H. Desarrollar las actividades establecidas para aprovechar las oportunidades de la ESAE. V. Verificar cuales oportunidades son aprovechadas por la ESAE y los beneficios del desarrollo de las mismas A. Validar las oportunidades que generan mejores resultados en los procedimientos de la ESAE	Diciembre/2020	Agosto/2021	La acción se encuentra en desarrollo
	Oportunidad de mejora 2: Evaluar alternativas para formalizar la información relacionada con la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes a través de pruebas internas y consolidar esta información en la revisión por la dirección, lo cual agilizará su	P. Reunión con área de Seguridad y salud en el trabajo del Hospital Militar Central para definir la evaluación de los riesgos laborales de las docentes de la ESAE H. Actualización de la evaluación de los riesgos laborales de la ESAE, proyección de actividades	Diciembre/2020	Agosto/2021	La acción se encuentra en desarrollo

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		17 de 20	

Auditoría	Hallazgo/Oportunidad de mejora	Acción	Fecha inicio	Fecha terminación	Observaciones OCIN
	análisis.	para prevenir mitigar o reducir el riesgo. V. Desarrollar las actividades para prevenir mitigar o reducir el riesgo laboral de las docentes de la ESAE A. Validar las actividades de prevención mitigación y reducción del riesgo laboral			
	Oportunidad de mejora 3: Garantizar el cumplimiento de los criterios y lineamientos para la actualización y seguimiento de los riesgos en coherencia con el Hospital Militar Central vigente desde 18 de diciembre de 2018.	P. Reunión con Área de planeación para establecer las fechas de los procesos de actualización de los procedimientos de seguimiento de Riesgos del Hospital Militar Central H. Actualización del mapa de riesgo de la ESAE según indicaciones de los nuevos lineamientos de los procedimientos de Riesgo. V. Desarrollar el seguimiento de los riesgos detectados para la ESAE A. Validar los controles y las acciones tomadas para el control de los riesgos de la ESAE y elaborar los planes de mejora correspondientes	Diciembre/2020	Agosto/2021	La acción se encuentra en desarrollo
	Oportunidad de mejora 4: Fortalecer el manejo de los registros en cuanto a la asistencia y trazabilidad de la información sobre herramientas tecnológicas de apoyo a la virtualidad, para garantizar su mejor aplicación y seguimiento.	P. Definir en el procedimiento de plan desarrollo sesión como se realiza la actividad de toma de lista de asistencia de los estudiantes a la clase virtual H. Realizar llamado de asistencia con registros electrónicos en las clases virtuales por cada docente de la Escuela V. Verificar el llamado de asistencia en su totalidad por parte de la coordinación de la Escuela A. Definir si el llamado de asistencia cumple con el seguimiento que se debe realizar al desarrollo de la clase.	Diciembre/2020	Agosto/2021	La acción se encuentra en desarrollo
	Oportunidad de mejora 5: Evaluar alternativas que permitan fortalecer las condiciones de aplicación en aspectos específicos pertinentes a los docentes en el Programa de SST de tal manera que se favorezcan riesgos particulares hacia los docentes, como manejo de	P. Definir los ítems que se evalúan por parte de la coordinación de la ESAE al realizar observación del desarrollo de las clases H. Elaborar instrumento que permita el registro de los ítems evaluados y sus resultados al realizar la observación del desarrollo de las clases a cada docente	Diciembre/2020	Agosto/2021	La acción se encuentra en desarrollo

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		18 de 20	

Auditoría	Hallazgo/Oportunidad de mejora	Acción	Fecha inicio	Fecha terminación	Observaciones OCIN
	voz y psicosociales asociados al manejo de los estudiantes.	V. Realizar las evaluaciones del desarrollo de los planes de sesión y dar a conocer los resultados a cada docente A. Definir le efectividad del formato de evaluación del desarrollo de los planes de sesión como seguimiento al cumplimiento de los requisitos exigidos a cada docente para la presentación de las clases.			
	Oportunidad de mejora 6: Evaluar alternativas para formalizar la integración de la evaluación de desempeño para cada docente y la inclusión de los resultados de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, de tal manera que se garantice la trazabilidad de la evaluación.	P. Definir en reunión de Dirección que herramienta es más aplicable para recopilar la información de las evaluaciones internas que arrojen información importante del proceso de aprendizaje. H. Elaborar herramienta de recopilación de información evaluaciones internas del proceso educativo. V. Desarrollar la herramienta y realizar consolidado para presentar en la revisión por la dirección. A. Evaluar en la presentación de la revisión por la dirección la pertinencia de la herramienta para recopilar información que facilite análisis.	Diciembre/2020	Agosto/2021	La acción se encuentra en desarrollo
	Oportunidad de mejora 7: Revisar alternativas para formalizar la evaluación realizada al desarrollo de las clases, de tal manera que se favorezca el control y trazabilidad en el cumplimiento de los criterios establecidos para el servicio de formación	P. Reunión con dirección , calidad y Coordinación de la ESAE para definir los instrumentos de evaluación del desempeño docente. H. Actualización de los formatos de evaluación de los docentes y desarrollar prueba piloto de su aplicación V. Evaluar los resultados de los nuevos formatos A. Definir efectividad de los formatos de evaluación docente y realizar mejoras para establecer su prioridad de uso.	Diciembre/2020	Agosto/2021	La acción se encuentra en desarrollo

Tabla 7. Fuente: datos ESAE

De igual manera, como resultado de la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2015, se suscribió el siguiente Plan de Mejoramiento:

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		19 de 20	

Auditoría	Hallazgo/Oportunidad de mejora	Acción	Fecha inicio	Fecha terminación	Observaciones OCIN
Auditoría interna a la ESAE. Vigencia 2017	Realizar seguimiento a Planes de Mejoramiento y cierre de hallazgos: en verificación realizada al Plan de Mejoramiento propuesto por el Grupo, indica que se realizara campaña de divulgación del Programa Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería en los Colegios Distritales, con el fin de aumentar la participación de estudiantes civiles. se observa que en enero/15 se aceptaron 62 estudiantes civiles, de un total de 75 solicitudes; determinando que el plan no es eficiente, debido a que presenta una baja participación de la población civil informada; no se evidencia el seguimiento al plan el cual presenta como fecha del 01 de enero al 01 de diciembre/15; a la vez no se tuvo alcance al cierre de hallazgos del cual trata el plan de acción	Realizar una encuesta para identificar qué estrategia publicitaria ha generado más impacto y fortalecerla en la consecución de clientes	23/11/2015	6/08/2016	De acuerdo con los soportes de la Oficina de Control Interno se dio cumplimiento a la meta. En relación con la efectividad de la acción, de acuerdo con el periodo analizado en la presente auditoría, se evidenció que de los 91 estudiantes que se certificaron en las vigencias 2020 y 2021, el 73% corresponde a estudiantes civiles y el 27% corresponde a estudiantes militares.
		Ampliar el número de cursos para el año académico	23/11/2015	6/08/2016	En relación con la efectividad de la acción, se evidencia la apertura de 2 cursos virtuales, violencia sexual y toma de muestras.
	En el Plan de Mejoramiento de la auditoría de calidad de 2015, se evidencia una meta vencida la cual refiere a solicitar a la Unidad de Informática, el cumplimiento de la adquisición de equipos necesarios para el aula de informática, la cual presenta fecha del 15 al 25 de octubre/15 para ser realizada.	Recabar en la Solicitud de las adecuaciones del aula de informática	23/11/2015	6/06/2016	La acción fue efectiva, dado que se observa adecuaciones en las aulas de la ESAE, particularmente el Aula de Informática.
	Elaborar Plan de Acción para la vigencia/16, derivado del Plan de Acción Institucional, con actividades, tareas y metas que sean realizables, para la medición periódica de la gestión.	Elaborar Plan de Acción vigencia/16	23/11/2015	28/02/2016	La acción fue efectiva, dado que a la fecha la ESAE cuenta con Plan de Acción Operativo.
	Procedimiento de Admisiones desactualizado	Actualizar procedimiento de admisiones	23/11/2015	30/08/2016	La acción fue efectiva, dado que se cuenta con procedimiento actualizado
	Caracterización de procesos desactualizada	Actualizar caracterización del Mapa de Procesos	23/11/2015	30/08/2016	La acción fue efectiva, dado que se actualizó caracterización del proceso Gestión del Conocimiento.
	Hojas de vida desactualizadas	Actualizar las hojas de Matriculas de estudiantes incluyendo la información solicitud	23/11/2015	30/08/2016	La acción fue efectiva dado que al realizar revisión de una muestra del 30% de las hojas de vida de los estudiantes matriculados en la vigencia 2020 y lo corrido de la vigencia 2021, todas cumplen con los

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		20 de 20	

Auditoría	Hallazgo/Oportunidad de mejora	Acción	Fecha inicio	Fecha terminación	Observaciones OCIN
					requisitos.

Tabla 7. Fuente: OCIN

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el Plan de Mejoramiento producto de la auditoría realizada por el Icontec, se encuentra en desarrollo de acuerdo con la fecha de terminación establecida.

En relación con el Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría realizada por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2015, se evidencia efectividad en las acciones establecidas.

10 CONCLUSIÓN

Como resultado de la Auditoría a la Escuela de Auxiliares de Enfermería, se evidencia un Sistema de Control Interno que se ha venido fortalecido a través del tiempo, esto se ve reflejado en las certificaciones de calidad obtenidas y el resultado de las últimas auditorías realizadas por los Entes Certificadores, donde el resultado presenta conformidad en el Sistema de Gestión, no obstante, es importante continuar fortaleciendo los aspectos mencionados en el presente informe que puede impactar en el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

RECOMENDACIÓN

La OCIN recomienda a la Escuela de Auxiliares de Enfermería, suscribir un Plan de Mejoramiento, diseñando acciones que subsanen las causas que dieron origen a las desviaciones identificadas en el cuerpo del presente informe.

Cordialmente,



DIANA MARCELA YEPES P.
Ingeniera Industrial Especialista-OPS